

AREA SOLICITANTE

| | | | | | |
|------|-------------|------------------|---|-----------------------------|--|
| ÁREA | Presidencia | TITULAR DEL AREA | Cynthia Patricia Cantero Pacheco Comisionada Presidenta del ITEI | RESPONSABLE DE LA SOLICITUD | Claudia Patricia Arteaga Aróniz Coordinadora General de Planeación y Proyectos Estratégicos |
|------|-------------|------------------|---|-----------------------------|--|

| RENLÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES | PARTIDA | DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL |
|--------|----------|------------------|--|--|---------|-----------------------------|
| 1 | 1 | Hospedaje | Una noche de hospedaje en la ciudad de Guadalajara | Una noche de hospedaje en la ciudad de Guadalajara para ingresar el día 04 de marzo a las 12 horas y salida el día 05 de marzo a las 12 horas, a nombre de Fátima Gamboa Estrella. | 4412 | \$ 25,000 |

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:

04 de marzo del 2020

CA = \$ 3,000.-

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

Primer Encuentro Nacional "Integridad en la Función Pública con Perspectiva de Género"

JUSTIFICACION:

Cómo parte de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el ITEI en conjunto con otras instituciones, pretende establecer un diálogo entre actores dedicados a la lucha por el combate a la corrupción, la integridad pública y la igualdad y equidad de género; en este sentido, la participación de la Licenciada Fátima Gamboa Estrella, Coordinadora del Área Jurídica de la organización EQUIS Justicia para las Mujeres, aportaría grandes experiencias y casos de éxito ya que ha sido la encargada de generar el informe Injusticia Abierta y ha liderado los proyectos de la organización con el poder judicial.

SOLICITA

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidenta del ITEI

AUTORIZA

Gricelda Pérez Nuño
Director de Administración

TRAMITA

Aldán Rodríguez Solano Cota
Coordinador de Recursos Materiales

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

Manuel Alejandro Calderón Gataña
Coordinador de Finanzas





Mario Alberto Beas Rosales <mario.beas@itei.org.mx>

Invitación participación Primer Encuentro Nacional "Integridad en la Función Pública con Perspectiva de Género"

Cynthia Patricia Cantero Pacheco <cynthia.cantero@itei.org.mx>

5 de febrero de 2020, 18:06

Para: apecova@equis.org.mx

Cc: Claudia Patricia Arteaga Arróniz <claudia.artega@itei.org.mx>, Mario Alberto Beas Rosales <mario.beas@itei.org.mx>

Oficio No. PRE/333/2020
Guadalajara, Jalisco, a 05 de febrero del 2020

Mtra. Ana Pecova
Directora Ejecutiva de EQUIS Justicia para las Mujeres
Presente

Reciba por este medio un cordial saludo, y aprovecho el presente para extenderle una invitación a integrar el panel: "*Políticas de transparencia y acceso a la información pública con perspectiva de Género*", que se llevará a cabo en el marco del *Primer Encuentro Nacional "Integridad en la Función Pública con Perspectiva de Género"*, que en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, está realizando el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco en conjunto con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, la Contraloría del Estado de Jalisco y el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

El panel al cual ha sido invitada como "panelista" se llevará a cabo a las 12:00 horas del día 4 de marzo, en el Salón de Plenos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Anexo encontrará el programa provisional, por si fuera de su interés asistir a diversos paneles que se estarán llevando a cabo ese mismo día.

En caso de requerir transportación y/o hospedaje, agradezco me lo haga saber para hacer el trámite correspondiente.

Será un honor poder contar con su participación, y quedo atenta de su confirmación.

Cordialmente,



Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidenta


**Instituto de Transparencia, Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de
Jalisco**


Av. Vallarta 1312
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco
Tel. (33) 3630 5745, Ext. 1100

cynthia.cantero@itei.org.mx

*"El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información",
"Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo".*

2 archivos adjuntos

 **Programa Encuentro_05022020.docx (1).pdf**
180K

 **Ana Pecova.pdf**
165K



Mario Alberto Beas Rosales <mario.beas@itei.org.mx>

Invitación participación Primer Encuentro Nacional "Integridad en la Función Pública con Perspectiva de Género"

Ana Pecova <apecova@equis.org.mx>

10 de febrero de 2020, 11:42

Para: Cynthia Patricia Cantero Pacheco <cynthia.cantero@itei.org.mx>

Cc: Claudia Patricia Artega Arróniz <claudia.artega@itei.org.mx>, Mario Alberto Beas Rosales <mario.beas@itei.org.mx>, Fátima Gamboa <fgamboa@equis.org.mx>

Estimada Cynthia,

Agradezco enormemente la invitación.

Personalmente, me es complicada la fecha, pero por parte de EQUIS puede asistir mi colega Fatima Gamboa, coordinadora del área legal. Ella es la cabeza del informe InJusticia Abierta y ha liderado todo nuestro trabajo con el poder judicial.

La còpio a este correo para que estén en contacto.

Muchos saludos y de nuevo, gracias por la invitación,
Ana



Ana Pecova
Directora
Equis Justicia para las Mujeres
Tel. +5255 5264 8217 / 1470 ext. 103
equis.org.mx
[@EquisJusticia](https://twitter.com/EquisJusticia)

[El texto citado está oculto]



Mario Alberto Beas Rosales <mario.beas@itei.org.mx>

Seguimiento para la participación Primer Encuentro Nacional "Integridad en la Función Pública con Perspectiva de Género"

2 mensajes

Mario Alberto Beas Rosales <mario.beas@itei.org.mx>

18 de febrero de 2020, 9:24

Para: fgamboa@equis.org.mx

Cc: Claudia Patricia Arteaga Arróniz <claudia.arteaga@itei.org.mx>

Estimada Fátima Gamboa,

Soy tu servidor Mario Alberto Beas Rosales, Coordinador de Enlace Institucional del Sistema Anticorrupción en el Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco, me pongo en contacto de parte de la Mtra. Cynthia Cantero, Comisionada Presidenta del ITEI.

Con la única finalidad de llevar a buen puerto el evento y que las actividades no tengan contratiempos nos gustaría saber si requiere apoyo por parte del ITEI para hospedaje y transporte.

En otro orden de ideas, adjunto al presente correo el Cartel correspondiente al evento, así como la metodología del panel que tendrá a bien acompañarnos.

Asimismo, se está gestionando la cuestión del espacio para que puedan difundir el material de EQUIS Justicia para las Mujeres, así como la reunión con el personal del ITEI y el Supremo Tribunal de Justicia, en cuanto tenga una respuesta me pondré en contacto.

Por último, quisiera saber si es posible que la Mtra. Ana Pecova, pudiera grabar un pequeño video de 40 segundos a 1 minuto en el que hable sobre el Primer Encuentro Nacional "Integridad en la Función Pública con Perspectiva de Género", vinculado con el tema de justicia.

Sin más por el momento, estoy a tus ordenes, para cualquier duda o comentario que tengas al respecto.

Saludos,

--

**Mario Alberto Beas Rosales**Coordinador de Enlace Institucional con
Sistema AnticorrupciónInstituto de Transparencia, Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de
JaliscoAv. Vallarta 1312
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco
Tel. (33) 3630 5745, Ext. 1509

mario.beas@itei.org.mx


"El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información".


"Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo".

Existe la posibilidad de que este correo electrónico contenga datos personales de acuerdo con lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En ese tenor y atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. Además de que adquiere el carácter de responsable. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2 archivos adjuntos

 **Cartel_1er Encuentro Nacional Integridad en la Función Pública con perspectiva de género.pdf**
3046K

 **Metodología del Panel 2 Políticas de transparencia y acceso a la información pública con perspectiva de género.docx**
62K

Fátima Gamboa <fgamboa@equis.org.mx>

18 de febrero de 2020, 12:25

Para: Mario Alberto Beas Rosales <mario.beas@itei.org.mx>

Cc: Claudia Patricia Artega Arróniz <claudia.arteaga@itei.org.mx>

Estimadas todas,

Acuso de recibida la información, por mi parte si requiero apoyo para el hotel y el transporte. Por lo que respecta a la mesa de materiales y la posible reunión para platicar sobre líneas de colaboración comunes quedo atenta de la confirmación.

Trataré de coordinar con comunicación la grabación del video, sin embargo, la agenda de nuestra directora es muy complicada

Saludos!



Fátima Gamboa Estrella
Coordinadora
Área Legal
EQUIS Justicia para las Mujeres
Tel. +5255 5264 8217 / 1470
Ext. 105
equis.org.mx
@EquisJusticia

[El texto citado está oculto]



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO
No. de Orden de compra o servicio: 68
Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio: 02/03/2020
Mes de suministro: MARZO

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL: ADMINISTRADORA DE HOTELES GRT. S.A DE C.V.
R.F.C.: AHG130507626 CLAVE TEL:
DOMICILIO: MARIANO ESCOBEDO NO. 700 COL NUEVA ANZURES COL MIGUEL HIDALGO CD DE MEXICO
AGENTE DE VENTAS: F TEL / FAX: 3312680723
CORREO ELECTRONICO: gabriela.zepeda@ggruporealturismo.com

PROCESO DE ADQUISICIÓN: FONDO REVOLVENTE
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA
SERVICIO SOLICITANTE: PRESIDENCIA
CONDICIONES DE PAGO: 1 DIA
EVENTO: PRIMER ENCUENTRO NACIONAL INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GENERO

| REGLÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PARTIDA | DESCRIPCIÓN | ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS | PRECIO UNITARIO | MONTO |
|--------|----------|------------------|---------|------------------------|--|-----------------|------------|
| 1 | 1 | Servicio | 4412 | Una noche de hospedaje | Una noche de hospedaje en la ciudad de Guadalajara para ingresar el día 04 de marzo a las 12 horas y salida el día 05 de marzo a las 12 horas a nombre de Fátima Gamboa Estrella | \$1,450.00 | \$1,450.00 |

OBSERVACIONES: Como parte de la conmemoración del Día Internacional de la mujer el ITEI en conjunto con otras instituciones, pretende establecer un dialogo entre actores dedicados a la lucha por el combate a la corrupción, la integridad pública y la igualdad y equidad de género en este sentido, la participación de la Licenciada Fátima Gamboa Estrella, coordinadora del Área Jurídica de la organización EQUUS Justicia para las mujeres, aportaría grandes experiencias y casos de éxito ya que ha sido la encargada de generar el informe Injusticia y ha liderado los proyectos de la organización con el poder judicial.

SUB-TOTAL: \$1,450.00
IVA: \$232.00
ISH: \$43.50
TOTAL: \$1,725.50

CANTIDAD EN LETRA: UN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 50/100 M.N.

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

G

ADMINISTRADORA DE HOTELES GRT, S.A DE C.V.
ADMINISTRADORA DE HOTELES GRT, S.A DE C.V.

ELABORÓ: ADÁN RODRÍGO SOLANO COTA
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA: MAYRA JANETH HERNÁNDEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE FINANZAS

Vº Bº: GRICELDA BÉREZ NUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO: CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
COMISIONADA PRESIDENTE

FACTURAR A: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
NOMBRE DE: R.F.C. ITI-050327-C93 AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P. 44160 GUADALAJARA, JAL.

ENTREGAR EN: AV. VALLARTA NO. 1312 COL. AMERICANA GDL JAL.

En caso de violaciones en materia de transparencia, los de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones contables, inviolablemente se constituirán a favor de la Administración Pública del Estado de Jalisco.

CONTRATO DE COMPRA - VENTA

Condiciones contractuales de compraventa que celebran por una parte el Organismo Público Autónomo "Comisión de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco" representado en este acto por la Comisionada, Presidenta del organismo, a quien se le denominará "EL INSTITUTO" y por otra parte el proveedor autorizado en la orden de servicio y/o compra del presente contrato, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y por la otra parte la persona física o jurídica cuyo nombre, domicilio y demás generales se muestran en la orden de servicio y/o compra del presente contrato, a quien se le denominará "EL PROVEEDOR", los cuales se obligan bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. - La compraventa del (los) bien(es) que se detallan en el anexo del presente instrumento, sin acceso y la recepción (entrega) de "EL PROVEEDOR" presencial para su participación en el proceso de adjudicación del presente contrato. Los datos firmen para efectos de este documento, por lo que las partes se obligan a cumplir en sus términos y condiciones.

SEGUNDA. EL PRECIO. - El precio que el "INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como máximo, será en moneda nacional por la cantidad que se refiere al ítem de este contrato, mismo que deberá cubrir todos los impuestos y gastos que se deriven del presente hasta la entrega total de los bienes y/o servicios a satisfacción de "EL INSTITUTO".

TERCERA. DE LA FORMA DE PAGO. - El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios contratados en el presente contrato, hayan sido verificados y recibidos a plena satisfacción por "EL INSTITUTO". Dicho pago se realizará en Moneda Nacional, en un plazo de 15 (quince) días hábiles contados a la entrega de los bienes y/o servicios y el momento de su entrega en la Coordinación de Recursos Materiales. Dicha forma para su recepción deberá contar con el visto bueno de conformidad por el área a la cual se entrega el bien o servicio. Para recibir su pago mensual, es indispensable que entregue en tiempo y forma la documentación que le sea requerida por el Instituto. Los días de pago a proveedores serán exclusivamente los días 05 (cinco) y 19 (diecinueve) de cada mes, siempre y cuando "EL PROVEEDOR" haya entregado previamente la factura con los recibos de ley y en su caso demás documentación solicitada. Cuando el abastecedor le desconociera el presupuesto, "EL INSTITUTO" podrá emitir el cheque con el pago a 30 (treinta) días hábiles.

En caso que "EL PROVEEDOR" así lo requiera, "EL INSTITUTO" emitirá, podrá otorgarse por concepto de anticipo, hasta un 30% (treinta por ciento) del importe total de la orden de compra antes del I.V.A., por lo cual deberá garantizar el 100% (cien por ciento) del importe contratado, a través de una garantía otorgada por una compañía aseguradora con domicilio en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, mediante escritura de cheque de caja, cheque certificado, o efectivo a favor de "EL INSTITUTO". Lo anterior de conformidad a lo establecido en la fracción I del Art. 41 del Reglamento para las Administraciones y Ejecutorios del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. Dicha garantía se entregará en la Coordinación de Recursos Materiales de "EL INSTITUTO", siendo esta garantía especial para el caso del estado anterior, en el entendido que a partir de la entrega de dicho anticipo iniciará a contar el tiempo de entrega que se indica en la parte final del presente instrumento.

CUARTA. DEL LUGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA. - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, durante el tiempo de entrega establecido en el anexo del presente documento, mismo que contará a partir del día siguiente en que ha sido emitido del presente documento, cumplido con las cantidades, especificaciones y características solicitadas en el mismo y solo podrán ser modificadas, previa autorización que por escrito realice "EL INSTITUTO". En caso de incumplimiento se procederá a lo establecido en la cláusula decima segunda del presente instrumento.

QUINTA. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD ASÍ COMO POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto de esta orden de servicio y/o compra se encuentran en óptimas condiciones de calidad y que la responsabilidad por defectos o vicios ocultos por el periodo de un año a partir de su entrega.

SEXTA. DE LA INFORMATICA. - Las partes están de acuerdo en que toda la información que se genere, así como aquella que se obtenga o genere con motivo del presente contrato, tendrá el tratamiento que establece las leyes en materia de transparencia y acceso a la información pública, derivadas de otras y demás disposiciones aplicables. Si la información es considerada protegida por alguna ley, dicha ley será respetada y no se entregará, por tanto, será responsable de custodiar tal tipo de datos.

SÉPTIMA. DE LA GESTIÓN DE DEFECTOS Y OBLIGACIONES. - "EL PROVEEDOR" no podrá ceder o transferir a otras Personas Físicas o Morales ya sea parcial o totalmente, los derechos y obligaciones que le deriven del presente contrato, salvo los de coloro que se asuman en los términos del presente contrato, de cuyo caso deberá contar con la conformidad expresa de "EL INSTITUTO".

OCTAVA. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. - "EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total para el caso de que exista los derechos de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, al suministrar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato.

NOVENA. DE LAS RELACIONES LABORALES. - "EL PROVEEDOR" cuenta con los medios necesarios para dar cumplimiento a sus obligaciones y declara que el personal destinado para la entrega del bien y/o servicio, depende exclusivamente de él y que, bajo ninguna circunstancia o concepto podrá considerarse a "EL INSTITUTO" como persona sujeta o solidaria, en los términos del artículo 11 de la Ley Federal del Trabajo. Por lo que queda expresamente establecido que "EL PROVEEDOR" libera desde este momento a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad de carácter laboral por lo que no se generará ningún

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

ADMINISTRADORA DE HOTELES GRT, S.A DE C.V.

F

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
COMISIONADA PRESIDENTE

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL INSTITUTO"

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VELAZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

GRICELDA PEREZ NUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Administradora de Hoteles GRT, S.A de C.V.

Comisionada Presidente

Secretario Ejecutivo

Director de Administración



| | | | |
|-----------------------------|---|--------------------------------|--------------------------------------|
| EMISOR | | FACTURA CGDA33 - 21634 | |
| Razón Social: | ADMINISTRADORA DE HOTELES GRT S.A. DE C.V. | Tipo Comprobante: | 1 - Ingreso |
| RFC: | AHG130507626 | Certificado: | 00001000000403837966 |
| Régimen Fiscal: | 623 - Opcional para Grupos de Sociedades | Fecha Emisión: | 2020-03-03 10:04:41 |
| Dirección: | Mariano Escobedo No. Ext.700 No. Int. Col.Nueva Anzures Miguel Hidaigo, Ciudad de México, C.P 11590 | No. Certificado SAT: | 00001000000402636111 |
| | | Folio (UUID): | A3EB8E48-D592-4032-9A0C-E20710C0A670 |
| | | Fecha de Certificación: | 2020-03-03 10:04:43 |
| SUCURSAL | | | |
| Nombre: | Camino Real Guadalajara - CRGDL - Recepción - AHG | | |
| Lugar de Expedición: | 45040 | | |
| Dirección: | Av. Vallarta No. Ext.5005 Col. Chapalita Zapopan Jalisco | | |

| | |
|------------------|--|
| RECEPTOR | |
| Nombre: | Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Jalisco |
| RFC: | ITI050327CB3 ✓ |
| Uso CFDI: | G03 - Gastos en general |

| Clave Producto | Número de Identificación | Cantidad | Clave | Unidad | Descripción | Precio Unitario | Descuento | Impuesto | Importe |
|--|--------------------------|----------|-------|----------|--------------|-----------------|-----------|---|------------|
| 90111501 - Hoteles | | 1 | ROM | SERVICIO | HABITACION O | 1,450.00 | 0.00 | 002 - IVA Base:\$1,450.00 Tasa: 0.160000 Importe: \$232.00 Factor: Tasa | \$1,450.00 |
| | | | | | | | | Subtotal: | \$1,450.00 |
| | | | | | | | | Descuento: | \$0.00 |
| | | | | | | | | IVA (0.160000%): | \$232.00 |
| | | | | | | | | ISH: | \$43.50 |
| Importe con letra: UN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 50/100 M.N. | | | | | | | | Total Comprobante: | \$1,725.50 |

| | | | |
|----------------------------------|--|-----------------------|------------|
| Notas: | pago Hospedaje Reservacion 51796713 del 04 al 05.03.2020 | Total a Pagar: | \$1,725.50 |
| Método de Pago: | PUE - Pago en una sola exhibición | | |
| Forma de Pago: | 03 - Transferencia electrónica de fondos | | |
| Moneda: | MXN - Peso Mexicano | | |
| RFC Proveedor Certificado | SAD110722MQA | | |

SELLO DIGITAL DEL CFDI
 IPPD5wx1cydKIN/quXOSw752SxhXHdwoSmDiwlvvChr3JDAfXIYUU4J1gjHkRncGRjflI3P3+YdHRRfxq6Ff+IDDm1YjoJxbZ6kH8PfpwpbO7c1S1rY/dzBKBSUfw9eeXm
 INK+k8qWrfuHApMHN1Bjoccpv0khfNosxBVXE0yQS09th5eGBIOPom6wLWaiVBNsr+8pLOnGikCNmOyEDo8uXWGMMYQOZ9z3zmtZBf6200X7xnobxJHNXLwZMg
 pgMqyQjYdh7m+6bk5xfatb5RyjNp8GnMTeeTX9JkVHQBL7wO7W56ZxATZLsfI7T26DqUQ+YhdOng4TA==



SELLO DIGITAL
 g35cZTUSORbxvZzWxfVgmQINN6OUSSdgrvLgXbkm133/eSxI908fObriS2zLDP7NIRy5KvXWkZJa/adLNUfDYXQxd3VYju+ReVCKzR9hr+9Mb1m7xa5JWgJpgVUkAopT
 12RmrgeaMkeYIVmmMSagq521eHvSuvM67gAA5c4sM+7VA5hAPqGi1yDIFbjHkHOV11WX64QzHhZL7FLRFNWXWVrCKDCTuw1gAnUzUo095PMORRiX1dj/Uk2Z+GDm
 FOyheJGJfablZgBIAHqk23iOz3DX5mgP5wvTdyzR4rZNBH/HIGbaFSq3jRailNuiwLmBOSNfnJL7Ee7FNYQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
 ||1.1|A3EB8E48-D592-4032-9A0C-E20710C0A670|Tue Mar 03 10:04:43 CST
 2020|SAD110722MQA|IPPD5wx1cydKIN/quXOSw752SxhXHdwoSmDiwlvvChr3JDAfXIYUU4J1gjHkRncGRjflI3P3+YdHRRfxq6Ff+IDDm1YjoJxbZ6kH8PfpwpbO7c1S
 1rY/dzBKBSUfw9eeXmINk+k8qWrfuHApMHN1Bjoccpv0khfNosxBVXE0yQS09th5eGBIOPom6wLWaiVBNsr+8pLOnGikCNmOyEDo8uXWGMMYQOZ9z3zmtZBf6200
 X7xnobxJHNXLwZMgpgMqyQjYdh7m+6bk5xfatb5RyjNp8GnMTeeTX9JkVHQBL7wO7W56ZxATZLsfI7T26DqUQ+YhdOng4TA==|00001000000402636111|



Presidencia

Recibí de conformidad

Fecha: 5. Marzo. 2020

Hora: 11:35

Firma: ADVANS_2

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944

Usuario: 13868270 - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Referencia: 1620200302134818903720

Referencia interbancaria:

Referencias del

Movimiento: 6423511

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014320655056058936

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER DEL EDO DE

Cuenta Abono: 012180001938951141 - ADMINISTRADORA DE HOTELES GRT SA DE CV

Importe: \$ 1,725.50 MXN

Concepto: F35935 HOSPEDAJE FATIMA GAMBOA

Fecha y hora de

Alta: 02/03/2020 13:48:19

Fecha y hora de

Liquidación: 02/03/2020 13:49:14

Clave de

Rastreo: 2020030240014 BET0000464235110

RFC

Beneficiario:

RFC

Ordenante: ITI050327CB3

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Operación realizada por internet

3215



Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

| # | DESCRIPCIÓN | ACCIONES |
|----|--|---|
| 1 | La propuesta enviada por el participante | Se presenta cotización del proveedor. |
| 2 | Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo. | El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI. |
| 3 | La autorización del ejercicio de la opción | Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio. |
| 4 | En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos. | Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones. |
| 5 | El nombre de la persona física o jurídica adjudicada. | Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda. |
| 6 | La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución. | Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio. |
| 7 | El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra. | Número, Fecha y Monto del contrato.- se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto. |
| 8 | Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda. | Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto. |
| 9 | Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados. | |
| 10 | El convenio de terminación. | |
| 11 | El finiquito | |